



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP-UNC:0017721/2017
CÓRDOBA,

31 MAY 2017

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González solicita la reincorporación **por cuarta vez** de las estudiantes que se detalla, en el marco del artículo 3º inciso b de la R.H.C.D. N° 231/07, y

CONSIDERANDO:

- Que se adjunta en el expediente las Resoluciones donde se le concede reincorporación por 1ª - 2ª y 3ª vez.
- Que del informe de la Sra. Secretaria Académica de la F.C.M. Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombes, se desprende que corresponde reincorporar a las estudiantes que se mencionan, porque se encuadraría en las "causales de excepción" previstas dentro del marco legal según lo establece la R.H.C.D. N° 231/2007 en su artículo 3º inciso b del Régimen de Alumno Activo de la Escuela de Nutrición.
- Que el Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. en sesión del día 18 de mayo de 2017, resuelve aprobar el despacho favorable de la Comisión de Escuelas.

Por ello,

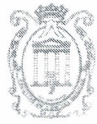
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reincorporar **por cuarta vez** a la Carrera de Licenciatura en Nutrición a las estudiantes que se detalla, en carácter de excepción según las causales previstas en el artículo 3º inciso b de la R.H.C.D. N° 231/2007, del Régimen de Alumno Activo de la Escuela de Nutrición.

700

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



APOSTOL, Mariana Jacqueline	33.089.784
AVENDAÑO FORTE, Susana Valeria	33.200.732
FRUTTERO, Ana Inés	33.912.775
MELANO, Ornella Daniela	33.592.408
NIETO, Melisa	36.144.551
REYNOSO RODRIGUEZ, Sabrina D.	37.476.638
ROMERO, Gabriela Marysol	33.695.755
VIVAS, María Andrea	38.181.990

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y comunicar a la Escuela de Nutrición, con el fin de que se efectúe la notificación fehaciente de la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO D. PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº

ALG/si

Prof. Lic. **ANA LÍA GONZÁLEZ**
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.

700